



SUNAT



Firmado digitalmente por:
EULER JHONNY NUÑEZ MARIN
INTENDENTE NACIONAL
INTENDENCIA NACIONAL DE
EJECUCION DE INVERSIONES
Fecha y hora: 23/11/2021 20:49

RESOLUCION DE INTENDENCIA NACIONAL

N.º 000033-2021-SUNAT/8I0000

DESIGNA COMITÉ DE RECEPCIÓN DE LA OBRA “REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS AUXILIARES INTERNA DEL PUESTO DE CONTROL – PUCUSANA”



LUIS ALBERTO
GUERRERO ALVITEZ
GERENTE
23/11/2021 17:35:49

Lima, 23 de noviembre de 2021

VISTO:

La CARTA N° 049-2021/CONSORCIO.MONARCA/SUNAT-Pucusana/DYJV-RL de fecha 22 de noviembre del 2021 de la Supervisión de obra, y el Informe N° 000348-2021-SUNAT/8I3000 de fecha 23 de noviembre del 2021, por el cual la Gerencia de Ejecución de Inversiones recomienda designar el comité de recepción de la obra “Rehabilitación y Mantenimiento de vías Auxiliares Interna del Puesto de Control – Pucusana”; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, establece que en la fecha de la culminación de la obra, el residente anotará tal hecho en el cuaderno de obra y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de dicho certificado, la Entidad designa el comité de recepción, el cual debe estar integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto;

Que, el 23 de noviembre del 2021, la Gerencia de Ejecución de Inversiones remite el Informe N° 000348-2021-SUNAT/8I3000 señalando que mediante el asiento N° 137 del cuaderno de obra de fecha 15 de noviembre del 2021, el Residente anota la culminación de la obra “Rehabilitación y Mantenimiento de vías Auxiliares Interna del Puesto de Control – Pucusana”, solicitando la recepción de la misma, lo cual es ratificado por el Supervisor de la obra mediante el asiento N° 143 del cuaderno de obra

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion> e ingresando la siguiente clave: BWfUTJWd



de fecha 19 de noviembre del 2021; y, solicita la conformación del Comité de Recepción de la obra, proponiendo a los integrantes de la misma, de conformidad a sus funciones contenidas en el literal d) del artículo 225° del DOFP de la SUNAT;

Que, el precitado artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala adicionalmente que, en un plazo no mayor de veinte (20) días siguientes de realizada su designación, el Comité de Recepción junto al Contratista y al Supervisor verifican el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda;

En atención a lo dispuesto en el artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, y de conformidad con la Resolución de Superintendencia N° 000045-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Comité de Recepción de la obra *“Rehabilitación y Mantenimiento de vías Auxiliares Interna del Puesto de Control – Pucusana”*, integrado por:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	Gerardo Milton Naccha Oyola	Jose Ernesto Ramírez Becerra
MIEMBRO	Maritza Edith Alvarado Fernández	Karim Wong Lau
ASESOR TÉCNICO	SUPERVISOR: Ing. Carlos Alberto Gamarra Urtecho.	

Artículo 2°.- Disponer que la Gerencia Administrativa y Financiera ponga en conocimiento de los miembros del comité, del Contratista de ejecución de la obra y Supervisor, la designación efectuada, dentro del plazo señalado en el artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF.

Artículo 3°.- Disponer que la Gerencia de Ejecución de Inversiones cautele el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 208.5 del artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF.

Regístrese y comuníquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
EULER JHONNY NUÑEZ MARÍN
INTENDENTE NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES



LUIS ALBERTO
GUERRERO ALVITEZ
GERENTE
23/11/2021 17:35:49



CARLA PAOLA
SPETALE BOJORQUEZ
23/11/2021 17:31:25

INFORME N.º 000348-2021-SUNAT/8I3000

A : **NUÑEZ MARIN EULER JHONNY**
INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES

DE : **GUERRERO ALVITEZ LUIS ALBERTO**
GERENCIA DE EJECUCION DE INVERSIONES

ASUNTO : Término de Obra - Designación de Comité de Recepción

LUGAR : Lima, 23 de noviembre de 2021



IVAN FRANCISCO
ALVAREZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR
ENCARGADO
23/11/2021 12:19:01

1. MATERIA

Designación del Comité de Recepción de la Obra: "Rehabilitación y Mantenimientos de las Vías Auxiliares Internas del Puesto de Control - Pucusana"

2. BASE LEGAL

2.01. Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Ley N.º 30225.

2.02. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N.º 082 - 2019 -EF. y sus modificaciones.

3. ANTECEDENTES

3.1. Información del contrato de obra

a. Obra:	"Rehabilitación y Mantenimientos de las Vías Auxiliares Internas del Puesto de Control - Pucusana"
b. Contrato de Obra	Nº 014 -2021 LP Nº 02 -2021 -SUNAT /8I1000
c. Contratista:	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC
d. Representante Legal:	Justo Delgado Figueroa
e. Monto de Contrato:	S/2,258,922.29
f. Factor de relación:	0.90
g. Ingeniero residente:	Ing. Nivardo Hito Cordova
h. Adelanto Directo:	No lo solicito
i. Adelanto de Materiales:	S/. 451,784.458
j. Plazo de obra:	75 días calendario.
k. Inicio de obra:	24/08/2021.
l. Término de obra:	06/11/2021
m. Suspensión del plazo:	Del 26/08/2021 al 07/09/2021
n. Adicionales de obra:	S/. 26,155.42
o. Ampliaciones de plazo:	No corresponde
p. Nuevo término de obra:	19/11/2021



GERARDO MILTON
NACCHA OYOLA
23/11/2021 10:35:05

3.2. Información de la Supervisión

- a. Contrato de Supervisión: N°: 011 -2021 -AS N° 04 -2021 -SUNAT/8I1000
- b. Contratista: CONSORCIO MONARCA
- c. Representante Legal: Dayana Yahaira Jara Valencia
- c. Monto de contrato: S/ 93,721.91 (inc. IGV)
- d. Plazo del servicio: 105 días calendario.
- e. Jefe de Supervisión: Ing. Carlos Gamarra Urtecho

3.3. Documentarios

- a. Con fecha 13 de agosto del 2021 se suscribió con SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC, el Contrato N° 14 -2021 - LP N° 02-2021 -SUNAT/8I1000, para la ejecución de la Obra “Rehabilitación y Mantenimiento de vías Auxiliares Interna del Puesto de Control – Pucusana”.
- b. Con fecha 09 de julio del 2021 se suscribió con el CONSORCIO MONARCA, el Contrato N° 011 -2021 AS N° 04 -2021 -SUNAT/8I1000 para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra – Servicio de Supervisión de la Obra: “Rehabilitación y Mantenimiento de vías Auxiliares Interna del Puesto de Control – Pucusana”.
- c. En fecha 20/08/2021 se suscribe el Acta de entrega del terreno donde se realizará la obra: “Rehabilitación y Mantenimiento de vías Auxiliares Interna del Puesto de Control – Pucusana”, sin observaciones
- d. El 04/11/2021 con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000163-2021-SUNAT/800000 se aprueba la prestación adicional N° 01 del CONTRATO N° 14-2021 LP N° 02-2021-SUNAT/8I1000
- e. Con Asiento 137 del cuaderno de obra digital el contratista en fecha 15/11/2021 se anota en el cuaderno de obra el termino de obra; y en el Asiento 142, de fecha 19/11/2021, se reafirma el termino de obra.
- f. Con Asiento 143 del cuaderno de obra digital de fecha 19/11/2021 el supervisor de la obra anota que el contratista levanto las observaciones y anota que se cumplió con el 100% de partidas contractuales y el a100% de4 las partidas adicionales.
- g. El 22/11/2021, con la CARTA N° 049-2021/CONSORCIO.MONARCA/SUNAT-Pucusana/DYJV-RL, comunica culminación de ejecución de obra.
- h. El 20/11/2021, mediante INFORME N°040-2021-CM/SUP/CGU, el supervisor entrega el Certificado de Conformidad Técnica.

4. ANÁLISIS

4.01. De la Normativa

Respecto a la Recepción de la obra, el artículo 208 del RLCE señala:

“208.1. En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente



IVAN FRANCISCO
ALVAREZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR
ENCARGADO
23/11/2021 12:19:01



GERARDO MILTON
NACCHA OYOLA
23/11/2021 10:35:05

técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la Entidad, en el mismo plazo”.

4.02. Del procedimiento seguido:

- En la fecha de culminación de la obra el residente anota tal hecho en el cuaderno de obra y solicita la recepción de esta:

En el Asiento N° 137 de fecha 15/11/2021

SE CORROBORA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CALIDAD, DE ENCONTRARLO CONFORME A LAS METAS DEL PROYECTO Y SE PRECISA QUE LA OBRA CUMPLE LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA Y LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ENTIDAD, ANOTÁNDOSE QUE SE HA CUMPLIDO ANTES DEL PLAZO DE OBRA TAMBIEN SOLICITAMOS A LA ENTIDAD CONFORME EL COMITÉ DE RECEPCION DE OBRA”

		Asiento del Cuaderno de Obra	
Entidad contratante: INVERSION PUBLICA SUNAT		Obra: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS DE VÍAS AUXILIARES INTERNAS DEL PUESTO DE CONTROL ¿PUCUSANA¿.	
Contratista: SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC			
<hr/>			
Número de asiento: 137		Título CULMINACIÓN PARTIDAS CONTRACTUALES Y ADICIONAL N°01 AL 100%	
Fecha y Hora 15/11/2021 18:30		Usuario: HITO CORDOVA, NIVARDO	
Rol: RESIDENTE DE OBRA		Tipo de asiento: CULMINACIÓN DE LA OBRA	
Descripción:		SE TERMINA LAS PARTIDAS DE: 01.04 SEGURIDAD Y SEÑALIZACION VIAL DURANTE OBRA 01.08 PERSONAL PREVENTIVO - ORIENTACION 01.11 SEÑALIZACION VIAL 05 SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL 05.01.09 TACHAS REFLECTIVAS 10.01 PLAN DE CONTINGENCIA, PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCION .COVID-19 SE INDICA ADEMÁS QUE LAS PRUEBAS DE DIAMANTINA SE HAN REALIZADO DIEZ (10) A PESAR DE QUE ESTOS NO ESTAN EN PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESUPUESTO, TDR ,ETC. ESTAN HAN SIDO SATISFACTORIAS SUPERANDO LA 4 PULGADAS . SE INDICA TAMBIEN SE HA CUMPLIDO CON TODOS LOS ENSAYOS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN EL TDR Y EXPEDIENTE TECNICO . ASI MISMO SE TERMINA LA PARTIDA DEL ADICIONAL N° 01: EL GUARDAVIA . CON EL PINTADO DE GUARDAVIAS Y LA COLOCACION DE CAPTAFAROS AL 100% SE VERIFICA QUE EN CAMPO HAY 533 TACHAS TAL COMO SE INDICAN EN LOS PLANOS , LOS QUE SE ENCUENTRAN EN PLANOS Y METRADOS . ASI MISMO SE HA TERMINADO LA LIMPIEZA Y SELLADO DE JUNTAS ASI COMO EL PINTADO DE LAS SEÑALIZACIONES VERTICALES ,HORIZONTALES, ETC. ASI MISMO AL HABERSE CULMINADO LAS PARTIDAS CONTRACTUALES DEL EXPEDIENTE TECNICO Y LAS PÁRTIDAS DEL ADICIONAL N° 01 DEL ADICIONAL DE GUARDAVIA AL 100%, SOLICITAMOS LA RECEPCION DE OBRA DE ACUERDO AL ARTICULO 208. RECEPCION DE LA OBRA Y PLAZOS , INCISO 1 . SE CORROBORA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CALIDAD, DE ENCONTRARLO CONFORME A LAS METAS DEL PROYECTO Y SE PRECISA QUE LA OBRA CUMPLE LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA Y LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ENTIDAD, ANOTÁNDOSE QUE SE HA CUMPLIDO ANTES DEL PLAZO DE OBRA TAMBIEN SOLICITAMOS A LA ENTIDAD CONFORME EL COMITÉ DE RECEPCION DE OBRA	
Asiento de Referencia: 136 - NO SE HA CULMINADO LAS PARTIDAS CONTRATUALES NI ADICIONALES			
Archivos anexos: 01			
DIA 15 NOV FOTOS.pdf			
Hash 256: 33e97a0e6859943aa0ece57fa703bb6ff9eeba7f90feebb7d6eb00222a762e19			

En el Asiento N° 143 de fecha 19/11/2021

“SE ESTA A LA ESPERA DE LAS COMUNICACIONES DE SUNAT PARA LA RECEPCION DE OBRA, ASI COMO SE ESTA PREPARANDO DOCUMENTOS DE LA RECEPCION (MANUAL DE USUARIO, PLANOS DE REPLANTEO, ETC)”



IVAN FRANCISCO
ALVAREZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR
ENCARGADO
23/11/2021 12:19:01



GERARDO MILTON
NACCHA OYOLA
23/11/2021 10:35:05



Asiento del Cuaderno de Obra

Entidad contratante: INVERSION PUBLICA SUNAT

Obra: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS DE VÍAS AUXILIARES INTERNAS DEL PUESTO DE CONTROL ¿ PUCUSANA¿.

Contratista: SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC

Número de asiento: 142

Título VALORIZACIÓN 4

Fecha y Hora 19/11/2021 15:45

Usuario: HITO CORDOVA, NIVARDO

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: VALORIZACIONES Y METRADOS

Descripción: SE INDICA QUE LAS PARTIDAS FUERON TERMINADAS EL 15 DE NOVIEMBRE SEGÚN ASIENTO N° 137 . ASI MISMO SE HACE LLEGAR LA VALORIZACION DE OBRA N° 04 CON LOS METRADOS Y AVANCES AL 100% . Se adjunta resumen de Metrados CORRESPONDIENTES . SE ESTÁ A LA ESPERA DE LAS COMUNICACIONES DE SUNAT PARA LA RECEPCION DE OBRA . ASI COMO SE ESTA PREPARANDO DOCUMENTOS DE LA RECEPCION (MANUAL DE USUARIO , PLANOS DE REPLANTEO,ETC)

Asiento de Referencia: 137 - CULMINACIÓN PARTIDAS CONTRACTUALES Y ADICIONAL N°01 AL 100%

Archivos anexos: 01

RESUMEN METRADOS 4.xlsx

Hash 256: 46e8f5412db7d2a59d42a8a231c6d918326d8029d97b9abb72a8e186037afa10

- En fecha 19/11/2021 el supervisor, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra **Asiento N° 143** del cuaderno de obra digital:

Asiento N° 143 de fecha 19/11/2021

“EL DIA DE HOY SE DA POR CONCLUIDO EL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA, POR LO QUE SE HA VERIFICADO QUE SE HA CUMPLIDO CON LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS CONTRACTUALES Y LAS PARTIDAS ADICIONALES AL 100%, HABIENDOSE LEVANTADO LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA RESIDENCIA A LA FECHA”



IVAN FRANCISCO
ALVAREZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR
ENCARGADO
23/11/2021 12:19:01



GERARDO MILTON
NACCHA OYOLA
23/11/2021 10:35:05



Asiento del Cuaderno de Obra

000-8

Entidad contratante: INVERSION PUBLICA SUNAT

Obra: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS DE VÍAS AUXILIARES INTERNAS DEL PUESTO DE CONTROL ¿ PUCUSANA¿.

Contratista: SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC

Número de asiento: 143

Título CULMINACION DE OBRA AL 100%, LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

Fecha y Hora 19/11/2021 15:54

Usuario: GAMARRA URTECHO, CARLOS ALBERTO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: CULMINACIÓN DE LA OBRA

Descripción: EL DIA DE HOY SE DA POR CONCLUIDO EL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA, POR LO QUE SE HA VERIFICADO QUE SE HA CUMPLIDO CON LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS CONTRACTUALES Y LAS PARTIDAS ADICIONALES AL 100%, HABIENDOSE LEVANTADO LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA RESIDENCIA A LA FECHA.

SE VERIFICO QUE EL PERSONAL DE OBRA MANTIENE LA SEÑALIZACION CERRANDO EL AREA DE TRABAJO, EL CUAL DEBE MANTENERLA HASTA QUE LA OBRA SEA RECEPCIONADA POR PARTE DE LA ENTIDAD, TANTO EN LA VIA SUR A NORTE COMO DE NORTE A SUR.

LA RESIDENCIA ADJUNTA LOS METRADOS FINALES DE OBRA, DEL PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y DEL PRESUPUESTO ADICIONAL N°01.

Asiento de Referencia: 142 - VALORIZACIÓN 4

Archivos anexos: 00

4.03. La supervisión en su Carta N° 049-2021/CONSORCIO.MONARCA/SUNAT-Pucusana/DYJV-RL, en sus recomendaciones indica:

“En tal sentido, elevo a usted, los actuados y solicito continuar con los procedimientos respectivos y programación para la Recepción de la Obra, de acuerdo con lo previsto en el Artículo N° 208 “Recepción de Obra y Plazos”, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado”.

4.04. El Supervisor en su INFORME N°040-2021-CM/SUP/CGU, ha informado a la Entidad que la obra:

“ha concluido con la ejecución de la obra en su totalidad, razón por el cual el suscrito en calidad de Jefe de Supervisión de Obra ha emitido el CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA dejando constancia que la obra ha sido concluida con fecha 19/11/2021”

Así mismo también indica:

“solicito a usted remitir a la Entidad para que inicie el procedimiento que corresponda para la Recepción de la Obra, iniciando con la designación de los integrantes del Comité de Recepción de Obra a fin de constituirse en obra”

4.05. La Gerencia de Ejecución de Inversiones, propone para la conformación del comité, a las siguientes personas:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	Gerardo Milton Naccha Oyola	Jose Ernesto Ramirez Becerra
MIEMBRO	Maritza Edith Alvarado Fernandez	Karim Wong Lau
ASESOR TÉCNICO	SUPERVISOR: Ing. Carlos Alberto Gamarra Urtecho	

5. CONCLUSIÓN.

La Supervisión, con la Carta N° 049-2021/CONSORCIO.MONARCA/SUNAT-Pucusana/DYJV-RL, recibida por la Entidad con fecha 22/11/2021, ha informado y solicitado la recepción de la obra, señalando que la misma ha culminado el 19/11/2021, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 208 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad debe proceder a designar al Comité de Recepción de Obra, a fin de verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en el Expediente Técnico de Obra y efectuar las pruebas que sean necesarias.

6. RECOMENDACIONES.

Se recomienda designar al Comité de recepción de obra, en concordancia con lo señalado en el artículo 208 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de que juntamente con el Contratista inicien el procedimiento de recepción de la obra.

7. ANEXOS

- Carta N°049-2021/CONSORCIO.MONARCA/SUNAT-Pucusana/DYJV-RL – Expediente 1442997
- INFORME N°040-2021-CM/SUP/CGU
- Certificado de Conformidad Técnica

Elaborado por:

GERARDO MILTON NACCHA OYOLA
Profesional de Ejecución e Inversiones
GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

Revisado por:

IVAN FRANCISCO ALVAREZ RODRIGUEZ
Supervisor
GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

Aprobado por:

LUIS ALBERTO GUERRERO ALVITEZ
Gerente de Ejecución de Inversiones
INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCIÓN
DE INVERSIONES



IVAN FRANCISCO
ALVAREZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR
ENCARGADO
23/11/2021 12:19:01



GERARDO MILTON
NACCHA OYOLA
23/11/2021 10:35:05